

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión Más

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: ? Al jefe Listo Crear nuevo

Responder y eli... Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Etiquetas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Edición Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01cld@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: decal.notificacion@policia.gov.co; procjudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co  
 CC:  
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-251

Enviado el: Lunes 09/09/2013 05:10 p.m.

Mensaje DEMANDA 2013-251.pdf (804 KB) CORRECCIÓN DEMANDA 2013-251.pdf (283 KB) ADMISORIO 2013-251.pdf (103 KB)

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 28 de agosto de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00251**, instaurada por **ALBEIRO CATAÑO ZAMORA** contra la **NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL**.

Anexo Copia del mencionado auto, de la demanda y de su corrección.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

---

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: tadmin01cld@notificacionesrj.gov.co.